

de Calacion  
Martin de Ycaza

Trabajo de Man  
de Lagarte Pura  
Albanil

Confesio  
de los

Martin de Ycaza



En el Lugar de Legarç a los tres dias del mes de Diciem-  
bre de mil Setecientos setenta y quatro yo Martin de Hu-  
garte Mro Alvaril Juro del Lugar de Echauri amien-  
do visto y reconocido la Casa Correçil del Dho Lugar  
digo q sobre la declaracion que antedentem<sup>te</sup> tenia echo  
de la entrega de Dha casa de este Dho Lugar digo que se  
halla echa y cumplida conforme la declaracion que  
antes tenia echo esçrito las bolvas que ha echo el su-  
lo del quarto principal que se oyan de quitar y picar  
los maderos y Bolvas a hazer de Juro mojar dolos  
bien y tambien aian de Luzir la Ventana del Exarero  
de la parte exterior si bien onte Cartelas ha suplicado  
Babil de Lori q cada Cartela bale dos reales estepe pa-  
gar Dho Concepo al Sobre Dho y con esto queda perfec-  
ta Dha Casa segun la traza y condiciones y para q  
conste a todos tiempos hize esta declaracion el Sobre  
Dho mes y año =

Confieso yo Martin de Hugarte haver recebido qua-  
tro reales por esta declaracion del Señor Fran<sup>co</sup> de Madal-  
raz regidor del Dho Lugar y firme =

Martin de Hugarte



6

Como hazrendador q he sido de la Casa Conje  
 gil del Lugar de Legarda Confesso yo Juan de La  
 uabra Perino del dho Lugar haver recibido del Senor  
 fernand de Senorriain Perino tambien del dho Lugar y  
 Depositario nombrado del Real Consejo para recibir  
 doscientos ducados para el pago de la obra de dha  
 Casa Conje la que se remato por Ciento nouen  
 ta y dos ducados los quales he recibido del dho  
 Senorriain por la obra de dha Casa Cuios resono  
 cimiento se hizo por Martin de Nuante Maestro  
 albanil Perino del Lugar de Echavei y que  
 dhos Ciento nouenta y dos ducados se entrega  
 ron en presencia de Babil de Goni y Juan Mar  
 tin de Senorriain y para que tenga su deuido  
 efecto a todos tiempos este recibio de escrito de ma  
 no agena y firmada de la ma auna con los  
 testigos en el Lugar de Legarda a diez de Enero  
 de mil Setecientos treinta y cinco.

Juan de Sabatza

Juan Martin  
 Senorriain

Por 19 de 18 Babil de Goni

400 30  
 19 6 00 30  
 0 0 0 80  
 0 0 0 80  
 8 0 0 16  
 2 0 0 03  
 19 8 00 30



Verde de la Casaca  
Compañía del Sur,  
Segunda

El presente es un extracto de los libros de la Casaca Verde de la Compañía del Sur, en los que se contiene el nombre de cada uno de los accionistas de esta Compañía, y el número de acciones que cada uno de ellos posee, segun consta en los libros de la Compañía del Sur, en la fecha de esta fecha.

En virtud de lo que se ha acordado en la Junta General de accionistas de esta Compañía, celebrada en la fecha de esta fecha, se declara que el presente extracto es un fiel reflejo de lo que se contiene en los libros de la Compañía del Sur, en la fecha de esta fecha.

Este extracto es un fiel reflejo de lo que se contiene en los libros de la Compañía del Sur, en la fecha de esta fecha, y no se responsabiliza de los errores que en él puedan haberse cometido.

En fe y cumplimiento de lo que se ha acordado, se firma y sella en la ciudad de Madrid, a los tres dias del mes de Mayo de mil novecientos y tres años.

Juan de Dios  
Secretario  
Juan de Dios  
Presidente  
Juan de Dios  
Vicepresidente

1923  
1923  
1923  
1923  
1923  
1923